

## XI.- FISIOLOGÍA DE LA NUTRICIÓN Y ENFERMEDADES LIGADAS A LA NUTRICIÓN

TEMA 62.- La obesidad. Clasificación. Mecanismos patogénicos, clínica y actitud diagnóstica.

TEMA 63.- La obesidad. Tratamiento. Control tras cirugía bariátrica.

TEMA 64.- El síndrome metabólico.

TEMA 65.- Delgadez constitucional y actitud ante el bajo peso.

TEMA 66.- Anorexia nerviosa y bulimia.

TEMA 67.- Necesidades nutritivas. Valoración del estado nutricional. Guías de alimentación y nutrición normal. Dieta mediterránea.

TEMA 68.- Desnutrición energético-proteica.

TEMA 69.- Malnutrición hospitalaria.

TEMA 70.- Nutrición artificial: enteral y parenteral.

TEMA 71.- Alteraciones de las vitaminas.

TEMA 72.- Alteraciones de los oligoelementos.

—  
Consejería de Sanidad  
Servicio Murciano de Salud

**10553 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema

Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta necesario, en aras de la seguridad del proceso, publicar los distintos temarios que serán utilizados para la realización de la fase de oposición de las pruebas selectivas que se convoquen.

En cualquier caso, la publicación de estos temarios no presupone el deber de convocar pruebas selectivas ni un número determinado de plazas, por tratarse de aspectos que han de ser regulados en las correspondientes ofertas de empleo público.

Dentro de dicho proceso, y mediante la presente Resolución, se hace pública la parte específica del temario que integrará la fase de oposición para el acceso a la categoría de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología.

Al mismo tiempo, con carácter exclusivamente informativo y orientativo, y sin que el Tribunal encargado de seleccionar a los aspirantes de las pruebas selectivas que, en su caso, se celebren, quede vinculado por ella, en la página web [www.murciasalud.es](http://www.murciasalud.es) se podrá acceder a una referencia bibliográfica asociada a dicho temario.

A la vista de lo expuesto, en ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 7 de Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario fijo del Servicio Murciano de Salud,

### Resuelvo

**Primero:** Aprobar la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Ginecología, del Servicio Murciano de Salud (Anexo), sin perjuicio de las adaptaciones que, por las peculiaridades de las plazas convocadas, puedan realizarse en cada convocatoria.

**Segundo:** La presente resolución entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

**Tercero:** Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante la Excma. Sra. Consejera de Sanidad, en el plazo de un mes, a contar a

partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 14 de junio de 2006.—El Director Gerente, **Francisco Agulló Roca.**

## ANEXO

### TEMARIO

#### FACULTATIVO SANITARIO ESPECIALISTA, OPCIÓN GINECOLOGÍA

##### PARTE ESPECÍFICA

###### I.- OBSTETRICIA

TEMA 1.- Embriología del aparato genital femenino.

TEMA 2.- Anatomía e histología del aparato genital femenino. Vascularización e inervación.

TEMA 3.- Hormonas ováricas.

TEMA 4.- Ciclo ovárico. Correlación hipotálamo-hipofiso-ovárica. Ovulación y formación del cuerpo luteo. Esteroidogenesis ovárica: Estrógenos, gestágenos y andrógenos.

TEMA 5.- Modificaciones fisiológicas cíclicas en el aparato genital femenino: endometrio, cuello y vagina. Fisiología de la menstruación.

TEMA 6.- Fecundación e implantación: Gametogénesis, fertilización, implantación y desarrollo embrionario inicial.

TEMA 7.- Desarrollo placentario y fetal: Anatomía y fisiología de la placenta. Membranas amnióticas y líquido amniótico. El cordón umbilical.

TEMA 8.- Desarrollo y fisiología fetal.

TEMA 9.- Endocrinología e inmunología de la gestación.

TEMA 10.- Modificaciones locales durante la gestación: Ovarios, útero, vagina, vulva y mama.

TEMA 11.- Modificaciones generales del organismo materno durante la gestación: Aparato circulatorio, respiratorio, urinario, digestivo, piel y sistemas endocrino y metabólico.

TEMA 12.- Diagnóstico del embarazo: Diagnóstico clínico, de laboratorio y ecográfico. Diagnóstico diferencial. Diagnóstico de la fecha probable de parto.

TEMA 13.- Anamnesis y exploración clínica en el embarazo normal. Las exploraciones complementarias.

TEMA 14.- Cuidados durante el embarazo normal: Consejos prenatales, dietética y gestación. Fármacos y embarazo. El embarazo de alto riesgo.

TEMA 15.- Diagnóstico de la madurez y bienestar fetal.

TEMA 16.- Diagnóstico pregestacional y diagnóstico prenatal precoz y tardío. Indicaciones y técnicas de estudio.

TEMA 17.- Duración del embarazo. Desencadenamiento del parto.

TEMA 18.- Elementos del parto: La contracción uterina. Farmacología de la misma.

TEMA 19.- Elementos del parto: el feto como objeto del parto y el canal del parto: estrechos, planos y ejes de la pelvis.

TEMA 20.- Mecanismo y clínica del parto: Preparto, periodo de dilatación y periodo expulsivo.

TEMA 21.- Asistencia al parto normal y cuidados del recién nacido.

TEMA 22.- Control del bienestar fetal intraparto: monitorización biofísica y bioquímica.

TEMA 23.- Mecanismo, clínica y asistencia al alumbramiento. Patología del mismo.

TEMA 24.- Mecanismo, clínica y asistencia al puerperio. La lactancia y la recuperación de la función ovárica. Patología puerperal.

TEMA 25.- El Aborto y sus formas especiales: difrido, habitual y séptico. La IVE (Interrupción voluntaria del embarazo): Legislación, técnica y complicaciones.

TEMA 26.- La enfermedad trofoblástica.

TEMA 27.- El embarazo ectópico.

TEMA 28.- La placenta previa.

TEMA 29.- El desprendimiento prematuro de placenta.

TEMA 30.- Parto inmaduro y parto prematuro.

TEMA 31.- El embarazo prolongado.

TEMA 32.- Gestosis: Concepto y clasificación. Las gestosis del primer trimestre.

TEMA 33.- Gestosis de la segunda mitad: preeclampsia y eclampsia.

TEMA 34.- Patología médica en la gestación: pielonefritis, anemia, cardiopatías, etc.

TEMA 35.- Diabetes y otras endocrinopatías en la gestación.

TEMA 36.- Infecciones obstétricas: viriasis, SIDA, etc.

TEMA 37.- Complicaciones quirúrgicas y ginecológicas.

TEMA 38.- El embarazo múltiple.

TEMA 39.- Rotura prematura de membranas y prolapse de cordón.

TEMA 40.- La enfermedad hemolítica perinatal. Aloinmunización durante la gestación.

TEMA 41.- Crecimiento intrauterino retardado (CIR): Etiología diagnóstico y tratamiento.

TEMA 42.- Distocias: Concepto y clasificación. El parto prolongado y el parto estacionado.

TEMA 43.- Distocias del objeto del parto: situación, presentación, actitud y posición.

TEMA 44.- Sufrimiento fetal agudo: Etiología, diagnóstico y tratamiento.

TEMA 45.- La ventosa, el fórceps y la cesárea: indicaciones, frecuencia y complicaciones.

TEMA 46.- Traumas obstétricos maternos y fetales.

TEMA 47.- Morbimortalidad materno-fetal. Evolución y situación actual.

## II.-GINECOLOGIA

TEMA 48.- Anamnesis y exploración clínica en ginecología.

TEMA 49.- La exploración ecográfica y radiológica en ginecología.

TEMA 50.- La colposcopia y la citología.

TEMA 51.- La endoscopia ginecológica: histeroscopia y laparoscopia.

TEMA 52.- Diagnóstico de las endocrinopatías. Exploración de la función ovárica.

TEMA 53.- Disfunciones ováricas: OPQ,DFL,FOP.-

TEMA 54.- Síndromes hipotálamo-hipofisarios de interés ginecológicos.

TEMA 55.- Amenorreas.

TEMA 56.- Intersexos.

TEMA 57.- Hiperandrogenismos.

TEMA 58.- Climaterio y menopausia.

TEMA 59.- Esterilidad e infertilidad.

TEMA 60.- Anticoncepción: Métodos naturales, de barrera e irreversibles.

TEMA 61.- Métodos intrauterinos (DIU) y hormonales. La Píldora postcoital.

TEMA 62.- Hemorragias uterinas anormales.

TEMA 63.- Malformaciones congénitas del aparato genital.

TEMA 64.- Alteraciones de la estética genital: los prolapsos.

TEMA 65.- Incontinencia urinaria.

TEMA 66.- La endometriosis.

TEMA 67.- El mioma uterino.

TEMA 68.- Dismenorrea y Tensión premenstrual.

TEMA 69.- El dolor pélvico crónico.

TEMA 70.- La infección en ginecología: las infecciones del tracto genital inferior.

TEMA 71.- Las infecciones del tracto genital superior (EIP).

TEMA 72.- Lesiones preneoplásicas en vulva, vagina, cuello y cuerpo uterino.

TEMA 73.- Cáncer de vulva y vagina.

TEMA 74.- Cáncer de cuello.

TEMA 75.- Adenocarcinoma de endometrio.

TEMA 76.- Sarcomas uterinos.

TEMA 77.- Tumores ováricos: Histogénesis y clasificación.

TEMA 78.- Cáncer Epitelial y no epitelial del ovario.

TEMA 79.- Prevención del cáncer ginecológico: campañas de screening.

## Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

**10554 Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud por la que se aprueba la parte específica del temario correspondiente a las pruebas selectivas para el acceso a la categoría estatutaria de Facultativo Sanitario Especialista, opción Microbiología y Parasitología.**

El artículo 6.1. c) de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud atribuye al Consejo de Administración la competencia para aprobar la oferta de empleo público para personal estatutario. Por su parte, el artículo 7.2.f) de la citada ley dispone que corresponde al Director Gerente de la citada empresa pública, la convocatoria de las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo y el nombramiento de quienes las superen.

Una vez que han finalizado los nombramientos de los aspirantes que han resultado seleccionados como consecuencia de las pruebas selectivas derivadas de la Disposición adicional segunda de la Ley 5/2001, que contemplaba un procedimiento de carácter excepcional para la consolidación de empleo del personal temporal de larga duración, y estando próxima la terminación de los procesos de selección y provisión contemplados en la Ley 16/2001, de 21 de noviembre, por la que se establece un proceso extraordinario de consolidación y provisión de plazas de personal estatutario en las instituciones sanitarias de los Servicios de Salud del Sistema Nacional de Salud, el Servicio Murciano de Salud, de acuerdo con sus competencias, y tal y como establece el artículo 21 de la citada Ley 5/2001, deberá efectuar periódicamente convocatorias públicas de procedimientos selectivos para el acceso a las categorías/opciones estatutarias previstas en el Decreto 119/2002, de 5 de octubre (B.O.R.M. 15.10.2002).

A la vista de ello, y teniendo en cuenta que el artículo 24 de la Ley 5/2001 dispone que la selección del personal estatutario fijo se efectuará con carácter general a través del sistema de concurso-oposición, resulta